

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2017

En el salón Paraninfo del Centro Municipal Integrado de El Coto, siendo las diecisiete horas y ocho minutos del día 26 de junio de 2017, se reúne, presidido por el Presidente del Foro de la Movilidad, Don Manuel Cañete Pantoja, el Pleno del Foro de la Movilidad de Gijón, a la que asisten representantes de las siguientes entidades miembro:

- 30 días en bici
- ALSA
- Asociación de Empresarios del Transporte y Aparcamiento de Asturias - ASETRA
- Asociación Empresa Mujer (ASEM)
- Asturias con Bici
- Central Empresarial de Servicios Internacionales y Nacionales del Transporte (CESINTRA)
- Clúster de Energía. Medioambiente y Cambio Climático de la Universidad de Oviedo
- Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias
- Consejo de Mujeres
- Consorcio de Transportes de Asturias (CTA)
- Coordinadora Ecoloxista d'Asturies
- Corporación Asturiana de Transporte (CAR)
- Empresa Mixta de Tráfico de Gijón
- EMTUSA
- Federación Asturiana Sindical del Taxi
- Federación de Asociaciones de Vecinos (FAV)
- Foro (Grupo Municipal)
- Fundación Asturiana de la Energía (FAEN)
- GESPOR (Asociación de Empresarios de Roces y Porceyo)
- Policía Local (Ayto. Gijón)
- Radio Taxi Ciudad de Gijón
- Servicio de Tráfico y Regulación Vial (Ayto. Gijón)
- Unión Comarcal CC.OO.
- Unión Comarcal UGT
- Xixon Si Puede (Grupo Municipal)

La Federación Asturiana de Empresarios (FADE) delegó su voto en Doña Arantza Fernández Páramo, representante de la Corporación Asturiana de Transporte (CAR).

Actúa como Secretario, para levantar Acta de esta reunión, D. Ignacio Díaz Rodríguez, Jefe del Servicio de Tráfico y Regulación Vial del Ayuntamiento de Gijón.

La sesión va a abordar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión del día 12 de junio
2. Debate de las aportaciones al documento de trabajo "Modelo de Movilidad de Gijón 2018-2024"

3. Ruegos y preguntas

El Presidente abre la sesión proponiendo a los asistentes que, si hay algún ruego o pregunta que se desee presentar, se haga mención de ello para que pueda organizarse el orden del día de manera que no quede ningún punto importante que tratar.

El representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias propone que se convoque a la Comisión Permanente del Foro con objeto de continuar con los trabajos de preparación del PIMSS hasta que, de nuevo, sea convocado el Pleno del Foro. Se toma nota de esta propuesta y se queda en materializarla.

El Secretario pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer al acta de la reunión del día 12 de junio de 2017. Al no haber observación alguna al respecto se da por aprobada el acta de la reunión del día 12 de junio de 2017.

Respecto al segundo punto del orden del día, el Secretario propone ir debatiendo una a una las aportaciones obtenidas en las seis sesiones de debate sobre el modelo de movilidad celebradas los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio lo que se acepta.

Tras tratar las 38 aportaciones y sin haber sido necesario realizar votación alguna se acordaron aceptar las siguientes aportaciones que pasan a considerarse en el modelo de movilidad:

Objetivos generales y específicos del PIMSS

- **Añadir un nuevo objetivo general: “Potenciación de la seguridad vial y la accesibilidad en la movilidad de la ciudadanía”.**
- **Modificación de un objetivo específico: “Fomento de los modos no motorizados (a pie y bicicleta), recuperación de espacio público urbano para la ciudadanía y creación de espacios de prioridad residencial”.**

Línea 1: Área prioridad Residencial (APR) – Aparcamientos residentes

- **Afrontar soluciones para salvar las fuertes pendientes que condicionan la accesibilidad peatonal y ciclista.**

Línea 2: área de Coexistencia + Bus Circular

- **Segregación en distintos tipos de vías (límite 20 y 30 km/h).**
- **Creación de APRs dentro de esta área.**

Línea 3: Área 30 + ejes Rápidos

- **Fundamental, los ejes de 50 km/h.**
- **Establecimiento de carriles bici segregados en los ejes rápidos.**
- **Ejes rápidos optimizados para el transporte público de viajeros (plataformas reservadas, priorización semafórica, etc.).**
- **Creación de APRs y áreas de coexistencia en esta área.**

Línea 4: Espacio Intermodal

- **Consideración de espacio provisional o temporal hasta que se desarrolle el Plan de Vías y exista una estación intermodal.**
- **Proponer medidas y soluciones para la circulación de transporte interurbano que sean compatibles con el transporte urbano y escolar.**
- Considerar, adecuadamente, el servicio público de taxis en este espacio.
- **Indispensable una estación de autobuses.**
- **Tiene que ser céntrico.**
- **Establecer distintos espacios intermodales (Calzada, Llano, Milla del Conocimiento, etc.).**
- **Consideración de la centralidad funcional, no geográfica.**

Línea 5: Mejora de la velocidad comercial del autobús

- **Consideración de la importancia de las líneas transversales, no sólo radiales.**
- **No tanto mejora de la velocidad comercial como de la calidad del servicio.**
- **Reordenación de los puntos de parada del transporte interurbano.**
- **Accesibilidad global del transporte público urbano y taxis.**

Línea 6: Transporte Rural a la demanda

- **Indispensable coordinación con el PGO para no descompactar el concejo.**
- **Entre el transporte rural a la demanda, incluir el servicio de Taxi Rural Compartido.**
- **Considerar los movimientos internos peatonales y ciclistas.**
- **Establecer una nueva clasificación de vías rurales.**

Línea 7: Aparcamientos de Disuasión Perimetrales

- **Debe tenerse en cuenta la relación interurbana a la hora de seleccionar los emplazamientos. Situación estratégica (PGO).**
- **Buscar acciones de incentivación del uso de los ADP.**
- **Asociarlos con los espacios intermodales.**
- **Asociar los ADP a instalaciones de servicios relacionadas con los coches (gasolineras, limpieza, talleres, etc.).**

Línea 8: Nuevo Equilibrio Zona Regulada

- **Optimizar el aparcamiento subterráneo.**

Las siguientes aportaciones fueron rechazadas:

Línea 1: Área prioridad Residencial (APR) – Aparcamientos residentes

- **Situar al Transporte Público en primera posición seguida del modo “A pie” y la Bicicleta.**
- **Situar al Transporte Público tras el modo “A pie”.**

Línea 2: área de Coexistencia + Bus Circular

- **Disminución del área de esta actuación por considerarse que otras aportaciones aprobadas han quitado sentido a ésta.**

Línea 3: Área 30 + ejes Rápidos

- **Mayor segregación de vías. No sólo 30 y 50 km/h por considerarse que ha quedado superada esta aportación por otras ya aprobadas.**

Línea 4: Espacio Intermodal

- **Valorar la implantación de soluciones como el pasillo rodante de Thyssen Krupp por no considerarse una aportación que deba ser contemplada en esta fase.**

Línea 7: Aparcamientos de Disuasión Perimetrales

- **No facilitar la construcción de nuevos parkings urbanos (PGO), aportación retirada provisionalmente.**
- **Remunicipalización de los parkings concesionados.**

Línea 8: Nuevo Equilibrio Zona Regulada

- **No segregar en distintos tipos de plazas, todo rotación.**

En esta Línea 8, la aportación de que no se amplíe la zona regulada queda pendiente de ser debatida por el pleno del Foro tras recabarse, del equipo redactor, informe sobre pros y contras de esta actuación.

Las líneas estratégicas 9 (Mercancías), 10 (Fomento de la Movilidad Peatonal), 11 (Fomento de la Movilidad Ciclista) y 12 (Movilidad Sostenible hacia Centros de Actividad) se aceptan sin aportaciones.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos, se da por finalizada la reunión, levantándose la presente Acta de la que yo, Secretario, doy fe.

El Presidente,



Fdo. Manuel Cañete Pantoja

El Secretario,



Fdo. Ignacio Díaz Rodríguez